

Propuesta Política

Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

Educación:

- Crear mayor oportunidad de Estudios Universitarios
- cursos técnicos (INADHE)
- centro Especializado para niños con discapacidad ó Especiales.

Salud:

- Mejorar la Atención de salud pública las 24 horas
- Contratar personal idóneo para Atención de la tercera edad y enfermedades crónicas.
- Mejorar la infraestructura de salud para atender a más de 30 mil habitantes.

Social :

- Gestionar parques Recreativos o de Esparcimientos para toda las Familias.
- crear un programa de Ayuda humanitaria para los mas necesitados.
- Gestionar programas de vivienda a travez del MIVI a Familias de escasos Recursos.

Deporte :

- Construir mejoras Infraestructuras Deportivas al alcance de todos.
- programas y actividades de deporte en los diferentes Comunidades.
- Apoyo a los Academias deportivas.

Obras publicas :

- Construcción de paradas con Estacionamiento para el transporte publico, seguridad para el usuario.
- mantenimientos de areas verdes constante.
- Realizar proyectos vareda calle en las comunidades que lo requieran.
- crear un sistema de recolección de Basura estable,
- impulsar al sector Empresarial a invertir dentro del corregimiento; Generar empleo.
- impulsar el desarrollo cultural y turistico dentro del Corregimiento,